

Lima, 20 de Febrero del 2024

Señor Ministro de Salud
Dr. César Vásquez Sánchez

De nuestra especial consideración:

En representación de la Sociedad Peruana de Endocrinología, nos dirigimos ante usted para expresarle nuestro interés en impulsar una mayor atención del Estado al grupo de las enfermedades tiroideas en el Perú, las cuales representan un importante problema de salud pública.

La Federación Internacional de la Tiroides, con el concurso de la Sociedad Latino Americana de la Tiroides, la American Thyroid Association, la European Thyroid Association y la Asia and Oceania Thyroid Society, celebran anualmente a nivel mundial la Semana Internacional de la Tiroides en el mes de mayo, con el propósito de elevar la toma de conciencia sobre la importancia de la salud tiroidea y el rol que juegan las hormonas tiroideas en el desarrollo y el mantenimiento de un proceso metabólico normal desde la vida fetal y a través de todos los ciclos de la vida. Durante esa semana, la organización de seminarios educativos, detecciones en la comunidad y difusión en los medios de comunicación ayudan a informar acerca de la prevalencia, los síntomas y el manejo de los desórdenes tiroideos.

La celebración del Día Mundial de la Tiroides, además de remarcar la importancia de las enfermedades tiroideas, tiene el objetivo adicional de destacar la interrelación existente de las enfermedades tiroideas con otras enfermedades crónicas

Según lo establecido por la Organización Mundial de la Salud, las enfermedades crónicas, también llamadas enfermedades no transmisibles, son el resultado de una combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y de comportamiento y constituyen un grupo heterogéneo de padecimientos que afectan a todos los grupos de edad, constituyen un importante problema de salud pública alrededor del mundo y son la principal causa de discapacidad y de elevada morbilidad en el marco del proceso de envejecimiento.

Las enfermedades tiroideas, por su lado, reúnen tales características y se estima que afectan al 10% de la población mundial (750 millones). Se conoce, además, que los desórdenes tiroideos incrementan el riesgo de las enfermedades crónicas, las que son más frecuentes en el adulto mayor, ocho veces más comunes en las mujeres que en los hombres y que su impacto puede ser más marcado en los ancianos que en los jóvenes.

La Organización Mundial de la Salud, dentro del grupo de las enfermedades tiroideas, tiene una bien definida política de atención al problema de la deficiencia de yodo, pero aún no existe una política que esté dirigida a las consecuencias específicas de todas las enfermedades tiroideas y su incrementada incidencia. La Federación Internacional de la Tiroides está gestionando actualmente la inclusión de las enfermedades tiroideas en la clasificación de Enfermedades Crónicas no Transmisibles de la OMS, lo que contribuirá significativamente a la reducción global de muertes prematuras y discapacidad por enfermedades crónicas. Más aun, la detección temprana de los desórdenes tiroideos es crucial para disminuir la carga de enfermedades.

En el Perú, en concordancia con la política de la OMS, la deficiencia de yodo, un fenómeno natural permanente que afecta a toda la población de la sierra y la selva, ha recibido la atención del MINSA a través del programa

nacional de control de los desórdenes por deficiencia de yodo creado en 1983 y su eliminación virtual fue declarada por OPS, UNICEF y el ICCIDD en 1996. Su sostenibilidad, sin embargo, no está siendo garantizada por falta de monitoreo y el riesgo de la complacencia. Por otro lado, el MINSA a través del documento técnico Lineamientos de Políticas y Estrategias para la Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles 2016-2020, aprobado por Resolución Ministerial N.º 229-2016-MINSA, reconoce la creciente importancia de las enfermedades crónicas no transmisibles en la carga de morbilidad y mortalidad en el país; asimismo, según el Plan Estratégico Institucional del MINSA para el período 2019-2026, se prioriza la prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de las enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales, En ninguno de estos documentos, sin embargo, se considera dentro de éstas a las enfermedades tiroideas, cuya prevalencia, si bien no existen cifras oficiales, se estima en aproximadamente 2 millones de habitantes y es la segunda causa de la consulta médica, después de la Diabetes Mellitus 2, dentro de las enfermedades endocrinas.

La Sociedad Peruana de Endocrinología, adhiriéndose a la campaña internacional de la Federación Internacional de la Tiroides, el 25 de mayo del 2024, llevó a cabo el Simposio “Patología Tiroideas y Enfermedades Crónicas”, con el concurso de médicos especialistas, representantes de la Sociedad Peruana de Hipertensión Arterial, la Sociedad Peruana de Ginecología y Obstetricia, la Sociedad Peruana de Gerontología y Geriatria y la Sociedad Latino Americana de Diabetes, para discutir y remarcar la interrelación de las enfermedades tiroideas con las enfermedades crónicas.

Es importante señalar que la organización de esta reunión con otras instituciones relacionadas a las enfermedades crónicas ha contribuido a resaltar en nuestro medio la importancia de abordar la prevención y el tratamiento de las enfermedades tiroideas y de esta manera, contribuir a la reducción del impacto de todas las enfermedades crónicas.

Señor Ministro, solicitamos su atención a los considerandos expuestos en esta carta, para adoptar las medidas pertinentes y la inclusión de las enfermedades tiroideas dentro de los dispositivos existentes en relación a la atención de las enfermedades crónicas, solicitud, que está siendo gestionada ante la OMS. Así mismo, le solicitamos que, a través de las instancias correspondientes de su despacho, se renueve y garantice la sostenibilidad de la eliminación de la deficiencia de yodo en nuestro país. Para tales propósitos, nos ponemos a su disposición para contribuir científica y técnicamente, en la elaboración de la política de salud pertinente.

Aprovechamos la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de nuestra distinguida consideración y aprecio.

Atentamente,

DRA GLORIA LARRABURE TORREALVA

Dr EDUARDO PRETELL ZARATE

DR LIZARDO TORRES APARCANA